

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL DISTRITO DE CHAZUTA



ANTE SISMOS, HUAYCOS, INUNDACIONES Y OTROS PELIGROS EN EL
DISTRITO DE CHAZUTA



COMITE DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL
CHAZUTA - PERU
2008

Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades de los Organismos de Preparativos y Respuestas a Emergencias"
REGION SAN MARTIN

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

**ANTE DESLIZAMIENTOS, SISMOS, HUAYCOS,
INUNDACIONES Y OTROS PELIGROS EN EL DISTRITO DE CHAZUTA**

ELABORADO POR:
COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL - CHAZUTA

ASESORIA:

Agustín Gonzalez Pineda	Especialista en Preparativos para Emergencias
Arturo Liza Ramirez	Técnico en Emergencias
Michell Córdova Flores	Promotor Local

Coordinar Proyecto PMA- PRDES: Esp. Emergencia Agustín Gonzalez Pineda

FINANCIA:

Programa Mundial de Alimentos - PMA
Ramón Cisneros - Oficial del Programa

EJECUCION:

PREDES- Centro de Estudios y Prevención de Desastres
Gilberto Romero Zevallos - Director

EDICION Y DIAGRAMACION

Erika Cienfuegos Salvatierra Comunicadora Social

© PREDES, Fondo Editorial

Centro de Estudios y Prevención de Desastres
Martín de Porres 161 - San Isidro Lima 27
Teléfonos: 221-0251 442-3410 Fax: 222-0762
e-mail: postmast@predes.org.pe
www.predes.org.pe

Primera Edición

Enero 2008

Proyecto:

“Fortalecimiento de Capacidades
de los Organismos de Preparativos y
Respuesta a Emergencias,
Región San Martín”

Chazuta - Perú
2007-2008

	PRESENTACION	
	INTRODUCCION	
	MARCO LEGAL	
I.	SITUACION ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DE RIESGOS DEL DISTRITO	
1.1	Aspectos generales del distrito	
1.1.1	Ubicación y extensión	8
1.1.2	Unidad Geográfica	9
1.1.3	Población	9
1.1.4	Hidrografía	11
1.1.5	Clima y Precipitación	11
1.1.6	Actividades Económicas	11
1.1.7	Educación	11
1.1.8	Vivienda	11
1.1.9	Comunicaciones	11
1.2	Análisis de la Amenaza, Vulnerabilidad y el Riesgo	
1.2.1	Análisis de la Amenaza	17
1.2.2	Desastres Históricos en el Distrito de Chazuta	20
1.3	Análisis de la Vulnerabilidad	22
1.4	Escenario de Riesgos	24
II.	ORGANIZACIÓN Y MISIÓN DEL COMITE DISTRITAL	
2.1.	Estructura del Comité de Defensa Civil	26
III.	EJECUCIÓN	
3.1	Fase I: de Preparación	27
	Plan Operativo	28
3.2	Fase II: Acciones de Respuesta y Rehabilitación	
3.2.1	Centro de Operaciones de Emergencia Distrital COED	29
3.2.2	Acciones de Respuesta a Varios Niveles de Alerta	29
3.2.3	Función de las Comisiones	
	3.2.3.1 Comisión de Operaciones	30
	3.2.3.2 Comisión de Logística	32
	3.2.3.3 Comisión de Salud	33
	3.2.3.4 Comisión de Comunicaciones	
IV.	INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN	36
V.	ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	36
VI.	CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES: COED/REDCOM	36
	ANEXOS	
1.-	Inventario de Recursos Humanos y Materiales	39
2.-	Plan de Aviso al Personal en Emergencias	40
3.-	Población en Riesgo ante Inundaciones	40
4.-	Población en Riesgo ante Sisimos	41
5.-	Resolución de Conformación del Comité de Defensa Civil del Distrito	42
6.-	Resolución de Validación y Aprobación del Plan de Operaciones	44
7.-	Croquis de Evacuación del Distrito de Chazuta	45
8.-	Mapa de la Provincia de San Martín - Distrito de Chazuta	46

PRESENTACION

El crecimiento urbano acelerado y una planificación limitada, ha hecho que el Distrito de Chazuta se desarrolle rápidamente, ocasionando que muchos de sus pobladores se asienten en terrenos no adecuados o no aptos para vivir, los mismos que son proclives a los impactos de eventos de origen natural y/o antrópicos ocasionando muchas veces graves consecuencias a su comunidad.

El Presente Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Chazuta, constituye una herramienta fundamental de apoyo y soporte al Comité de Defensa Civil para desarrollar las estrategias, programas y sub. programas que forman parte del análisis participativo hecho con los diferentes actores de este distrito.

El Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Chazuta, contiene un análisis situacional, misión, objetivos, estrategias, niveles de coordinación y el uso de la sala situacional en caso de emergencias.

Se considera que este importante documento sirva de base al Comité Provincial, para que pueda desarrollar sus roles, funciones y responsabilidades.

Sr. Isaac Tangoa Panaifo
Presidente del Comité de Defensa Civil
Chazuta - 2008

INTRODUCCIÓN

El Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Chazuta ha sido elaborado con la participación de la comunidad a partir de una primera etapa de los aportes en el taller de identificación de las Amenazas, el análisis de las Vulnerabilidades y de los riesgos existentes desarrollado en Junio del 2007, luego en una segunda etapa en un taller se formuló el plan de Operaciones desarrollado el 18 de setiembre con la participación de funcionarios de las Instituciones Publicas y Privadas del distrito de Chazuta, su APROBACION se realizó el 09 de enero del 2008.

El presente Plan de Operaciones de Emergencia se viene elaborando dentro del marco del Proyecto PMA-PREDES, que ejecuta el Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES. con el apoyo financiero del Programa Mundial de Alimentos - PMA.

El Plan de Operaciones es un instrumento de gestión que promueve la participación de las capacidades locales existentes en el distrito, que involucra a la Municipalidad y las instituciones públicas, privadas y organizaciones de base quienes proyectan y trabajaran preparativos y respuestas ante cualquier emergencia que se presentan, conociendo sus Vulnerabilidades y capacidades ante inundaciones, deslizamientos, vientos fuertes y otros peligros.

El presente plan debe ser aplicado permanentemente y actualizado en función de la reducción de los riesgos que se implementan durante el año y en base a la evolución de los riesgos que hubiera respecto a la dinámica de la naturaleza y la acción humana.

MARCO LEGAL

MARCO LEGAL

- DECRETO LEY N° 19338, "Ley del Sistema de Defensa Civil"
- Ley N° 27680 - Reforma del Artículo 192° de la Constitución Política del Perú.
- Decreto Ley N° 19338, sus modificatorias y ampliatorias, aprobadas por Decretos legislativos N° 442, 735 y 905.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013.
- Decreto Supremo N° 005-88-SG, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Directiva 022-2005, Lineamientos y Normas para el funcionamiento de los Sistemas Regionales de Defensa Civil SIREDECI de los Gobiernos regionales
- Ordenanza Regional N° 002-2006-GRSM/CR, Aprobación de directiva de Funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 013-200-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- R.J. N° 086-2004-INDECI, Aprueba el Manual de Conocimientos Básicos para los Comités y Oficinas de Defensa Civil.
- Ley de Municipalidades N° 27972, Art. 9°, 20°, 49°, 73°, 79°, 80°, 82°, 85°, 89°, 92°.

DECRETO SUPREMO N° 005-88-SGMD, REGLAMENTO DEL SINADECI

DE LOS COMITES DE DEFENSA CIVIL

Artículo 7. - Los Comités de Defensa Civil son integradores de la función ejecutiva del Sistema de Defensa Civil. Tienen carácter Multisectorial y jurisdicción Regional, Departamental, Provincial y Distrital sucesivamente.

Artículo 8. - Son funciones generales de los Comités de Defensa Civil en respectiva jurisdicción territorial:

- a) Dictar medidas y/o coordinar la ejecución de acciones necesarias para hacer frente a los desastres o calamidades que les afecten.
- b) Supervisar la administración y asegurar la utilización óptima de los recursos públicos y/o no públicos disponibles, de acuerdo con las normas emitidas por el INDECI.
- c) Dirigir y promover la capacitación a la población para prevenir daños por desastres posibles de ocurrir y hacerles frente.
- d) Supervisar los programas de Defensa civil para asegurar la rehabilitación hasta que existan las condiciones mínimas para el desarrollo ininterrumpido de actividades en la zona.
- e) Pronunciarse previamente o tramitar la declaración de estados de emergencia por desastres o calamidad pública, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- f) Mantener los canales de comunicación con los otros componentes del Sistema.
- g) Aprobar el Plan de Defensa Civil de la jurisdicción del Comité, que incluye medidas de prevención, emergencia y rehabilitación

I.- SITUACIÓN ACTUAL / DIAGNÓSTICO DEL RIESGO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

1.1.1. Ubicación y Extensión

Chazuta, se encuentra ubicado en la Cordillera Nor Oriental de los Andes Amazónicos del Perú, en la margen izquierda del río Huallaga con coordenadas UTM 9273238 Este y 374179 Norte, políticamente pertenece al departamento de San Martín y provincia de San Martín, cuenta con 14 comunidades y se encuentra a una altitud de 260 m.s.n.m.

Limites:

Limitada por el norte con: La Provincia de Lamas

Por el sur con: La Provincia de Picota

Por el este con: Chipurana y Huimbayoc

Por el oeste con: Banda de Shilcayo, Shapaja y Sauce

Extensión y Relieve: Chazuta, abarca un aproximado de 966,38 Km.

Vías de comunicación

Las vías de comunicación al Distrito son de dos formas:

Por tierra

Se origina en la ciudad de Tarapoto por carretera asfaltada hasta Juan Guerra, avanza por una trocha carrozable por la margen izquierda del río Huallaga siguiendo las curvas de nivel de las montañas.

Por Agua

Mediante el río Huallaga utilizando balsas, latas o deslizadores



1.1.2. Unidad Geográfica

Pertenece a la región natural que esta en entre el límite de Selva Alta y Selva Baja, con una altitud que varia de 176 m.s.n.m hasta 250 m.s.n.m , presenta una zona de vida natural (Bosque Húmedo Premontado Tropical – bh-pt)

1.1.3. Población

El distrito de Chazuta, fue creado el 02 de Enero de 1857, según el censo 2005, registra los siguientes datos poblacionales:

Población Censada	9563
Población Urbana	5746
Población Rural	3817
Población Censada Hombres	5114
Población Censada Mujeres	4449
Tasa Crecimiento Intercensal (1981 - 1993)	4
Población de 15 años y más	5559
Porcentaje de la población de 15 años y más	58.13
Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años	7.2
Porcentaje de la población de 15 o más años, Total con primaria completa o menos	38.7

Fuente: INEI, Censo 2005

Los Centros poblados de este distrito registran los siguientes datos:

Centro Poblado	Area	Viviendas
LA BANDA DE CHAZUTA	URBANO	104
AGUANOMUYUNA	URBANO	126
CHAZUTA	URBANO	795
ACHINAMIZA	URBANO	120
COPAL	RURAL	3
ANGASHIYACU	RURAL	4
RICARDO PALMA	RURAL	34
SIRCUSIPICUNA	RURAL	1
YURACYACU	RURAL	5
TICTIRUMILLO	RURAL	7
MURILLO	RURAL	6
GRADOS	RURAL	4
CHIPEZA	RURAL	5
GALLUYUC	RURAL	7
PACUCHO	RURAL	1
SANGAPILLA	RURAL	29
TUNUNTUNUMBA	RURAL	98
CHIRIMAL	RURAL	6
RAQUINAN	RURAL	1
URMANA	RURAL	1
LLUCANAYACU	RURAL	29
SHILCAYO	RURAL	74
TUPAC AMARU	RURAL	52
SHITARIYACU	RURAL	10
PENDENCIA	RURAL	2



CURIYACU	RURAL	50
CALLANAYACU	RURAL	41
GASPAR	RURAL	9
JUMACHI	RURAL	12
CANAYO	RURAL	32
MUSHUCK LLACTA DE CHIPAOTA	RURAL	49
RAMON CASTILLA	RURAL	68
QUILLOALLPA	RURAL	14
ACHUAL	RURAL	9
SANTA CRUZ	RURAL	13
SIAMBAL	RURAL	27
SANGAPILLA I	RURAL	9
PUCAYACU	RURAL	7
BOMBONAJE	RURAL	8
SHIMBILLO	RURAL	12
METORARCA	RURAL	10
RAQUINA	RURAL	11
LAS PAMPAS	RURAL	5
AGUANORARCA	RURAL	8
VACULO	RURAL	7
GALLUYUC-1	RURAL	11
EL PLATANITO	RURAL	2
EL CENTRO	RURAL	10
SANTA ROSA	RURAL	11
BANDA DE PASIQUIHUI	RURAL	25
CUNCHIYACU	RURAL	6
CHUMBIA	RURAL	15
LOS CEDROS DE CHAZUTA	RURAL	9

Fuente: INEI, Censo 2005

1.1.4 Hidrografía:

La Cuenca Hidrográfica principal en el distrito de Chazuta, la constituye el río Huallaga, que viene a ser el eje del Sistema Hidrográfico y la principal vía de comunicación e integración entre las comunidades ubicadas en esta zona de la Provincia de San Martín. Entre los ríos y quebradas de importancia que se ubican en el territorio del distrito podemos mencionar además a los ríos Chipaota, Tununtunumba y algunas



quebradas como el Chazatuyacu, Shilcayo, Canayo, entre otros.

1.1.5 Clima y Precipitación:

El Distrito de Chazuta presenta un clima Ligero a Moderadamente Húmedo y Cálido. Registra una temperatura de 24.0 °C a 26.0°C. La precipitación pluvial presenta un rango entre 1400 y 2000 mm.

1.1.6 Actividad económica:

Las principales actividades económicas a las que se dedica la población del Distrito de Chazuta son la Agricultura, ganadería, Caza y silvicultura, existiendo otras actividades como el comercio que también representa un rubro importante en la economía del distrito. Las principales actividades económicas y la cantidad poblacional dedicada a cada rubro, lo podemos resumir en el siguiente cuadro:

Tipo de Actividad	Población de 15 años a más
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1833
Industrias manufactureras	127
Comercio, Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos personales y enseres domésticos	164
Hoteles y Restaurantes	15
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	18
Enseñanza	55
Administración Pública y Defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14
Actividades no declaradas	689
Busca trabajo por primera vez	65

Fuente: INEI, Censo 1993

1.1.7 Educación:

El Distrito de Chazuta presenta los siguientes indicadores en el rubro de educación:

Tasa de analfabetismo - De las mujeres de 15 y más años	28
Población de 15 y más años - Femenina con secundaria completa o más	9.9%
Promedio de años de estudios aprobados de la población de 15 y más años	5.2
Niños que no asisten a la escuela - De 6 a 12 años	23.4%
Niños que no asisten a la escuela - De 13 a 17 años	52.3%
Niños de 9 a 15 años con atraso escolar	27.1%
Tasa de actividad económica de la PEA - De la población de 6 a 14 años	15.7

Fuente: INEI, Censo 1993

1.1.8 Vivienda:

En el rubro de Vivienda el Distrito de Chazuta presenta características propias de la zona de Selva, siendo el principal material de construcción el Tapial, cañabravas y techo de palma o tejas.

Asimismo podemos mencionar los siguientes indicadores que caracterizan a este Distrito:



Total de Viviendas Particulares	2013
Viviendas con Servicio de Desagüe	34
Viviendas con alumbrado eléctrico	539
Viviendas con características físicas inadecuadas	63.1%
Viviendas con hacinamiento	42.2%
Viviendas sin desagüe - Porcentual	47.8%

Fuente: INEI, Censo 1993

1.1.9 Comunicaciones:

Actualmente el Distrito de Chazuta no cuenta con ninguna estación radial local. Pero se tiene antecedentes que existían 2 estaciones de radio, las cuales estarían formalizando su situación, para volver a operar, y estas son:

- Estación Chazuta
- Radio Horizonte

Asimismo, las frecuencias de **Radio Tropical y Radio Imagen**, estaciones de radio de la provincia de Tarapoto, si son perceptibles en la jurisdicción de la capital del distrito, más no en los caseríos. Asimismo es sintonizada la frecuencia de **Radio Programas del Perú**, entre otras emisoras nacionales.

En Chazuta no existe una transmisora de televisión local, pero si está instaurada la televisión por circuito desde hace 2 años atrás, lo que permite visualizar básicamente 7 canales de televisión:

- **Canales de Televisión Nacional:**
 - América Televisión
 - ATV Andina de Televisión
 - Frecuencia Latina
 - TV Perú
 - Panamericana Televisión
- **Canales de Televisión Internacional**
 - Telemundo
 - TV Costa Rica

La Municipalidad Distrital de Chazuta, ha puesto en marcha un método de llegar a la población, a través de programas de televisión en diferido (gravado) que se emiten cada cierto tiempo, para dar a conocer actividades generalmente de la institución edil. Se transmite de lunes a Viernes de 7 a 8 p.m.

Casi todos los Diarios de circulación de la capital de la Provincia (Tarapoto), llegan hasta Chazuta: Diario Ahora, Voces, AlDia, etc.; así como los diarios y revistas de circulación nacional, pero la demanda es mínima.

Existía una cabina pública de Internet en la capital del Distrito de Chazuta, pero acontecieron una serie de fenómenos psicosociales en la población juvenil, a los cuales se les atribuyó la mala influencia del uso del Internet, por lo que los padres de familia demandaron el cierre de este local. A la fecha, se tiene

conocimiento que dicho servicio público no contaba con el permiso respectivo de la Municipalidad y que se encontraría gestionando la misma.

Hay un medio por el que los pobladores de Chazuta se sienten identificados desde hace cientos de años atrás y es parte de su cultura, la convocatoria con el BANDO TIPICO.



Estos bandos se desplazan de barrio en barrio, provistos de bombos y quenás acompañados de cánticos que transmiten mensajes sobre las actividades que se realizarán en el pueblo.

La localidad de Chazuta cuenta con un aproximado de 10 cabinas públicas de comunicación por teléfono.

CASERIOS QUE CONFORMAN EL DISTRITO DE CHAZUTA

CANAYO

La comunidad de Canayo cuenta con una organización comunal conformada por la Agencia Municipal. Gobernación, Club de Madres. Grupo de Jóvenes, Junta Vecinal, Comité de Autodefensa. Institución Educativa, tiene una población de 207 habitantes, cuanta con una Institución Educativa Primaria y un PRONEI.

En la población hay 38 viviendas todas con pared de quincha. 07 de ellas tienen techo de calamina y 34 con techo de paja, no cuentan con servicios básicos y sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto. Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 20 radios. 02 teléfonos. 01 bicicleta. Esta comunidad tiene dos vías de acceso, por tierra con una trocha carrozable y por agua a través del río Huallaga.

Esta comunidad tiene los siguientes recursos: Humanos: 01 Fabricante de botes.. Cultivos: Caña. Cacao. Café. Yuca. Fréjol. Arroz. Plátano, y en la Ganadería: Vacuno. Ovino. Porcinos, Gallina.

En el año 2000 lluvias fuertes ocasionaron la pérdida de 30 hectáreas de cultivo. Las lluvias fuertes en el año 2004 dejaron 10 viviendas afectadas.

ACHINAMIZA:

La comunidad de Achinamiza cuenta con una organización comunal conformada por la Municipalidad Local, Gobernación, Comités de vaso de leche, Clubes deportivos, puesto de salud, instituciones educativas, Iglesia católica, etc. tiene una población de 640 habitantes, cuenta con 3 Instituciones Educativas, en los niveles de inicial, primaria y secundaria.

En la población hay 120 viviendas de las cuales 75 son con pared de quincha y las demás son de caña brava, 10 de ellas tienen techo de calamina y 110 techo de paja, en lo respecto a agua y saneamiento 10 de las viviendas utilizan agua de pozo y 110 cuentan con servicio por tuberías hacia piletas, todas las familias cuentan pozos ciegos, y los desechos y residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 20 radios, 02 teléfonos, 1 bicicleta.

Esta comunidad tiene dos vías de acceso, por tierra con una trocha carrozable y por agua a través del río Huallaga, cuenta con un Puesto de Salud en el cual trabajan un Promotor de Salud y un técnico en enfermería. La población también cuenta con el apoyo de un curandero y una partera. Esta comunidad tiene los siguientes recursos: Humanos: 01 Carpintero, 01 albañil, Cultivos. Café, Yuca, Maíz, Arroz, Plátano, y en la Ganadería: Vacuno, Ovino, Gallina, Cuyes.

En el año 1995 lluvias fuertes ocasionaron el desborde del río Huallaga inundando 30 viviendas, dejando 22 familias damnificadas y 8 afectadas. Las lluvias fuertes en el año 2002 dejaron ver la gran vulnerabilidad de los techos de las viviendas y hasta hoy solo 10 familias han cambiado sus techos por otro material más resistente (Calaminas). Se tienen referencias que en años anteriores algunos Fenómenos Naturales (Sismos, Lluvias Fuertes, Incendios Forestales, etc.) afectaron mucho a la comunidad como a sus sembríos, dejando gran pérdida y causando problemas sociales.

CALLANAYACU:

Esta comunidad cuenta con una organización comunal conformada por la Agencia Municipal. Fiscalía, Gobernación. Junta Comunal. Comité de Ganaderos. Club de Madres. Clubes Deportivos. Tópico de Emergencia, Institución Educativa, Iglesia católica, etc. tiene una población de 363 habitantes, cuenta con una Institución Educativa nivel primaria. La Comunidad tiene tres fiestas principales: Semana Santa el 30 de Marzo, Virgen de la Natividad el 08 de Setiembre y Año Nuevo el 31 de

Diciembre.

En la población hay 42 viviendas de las cuales 7 son de pared de adobe, 5 con pared de madera y las demás son de caña brava, 3 de ellas tienen techo de calamina y 39 con techo de paja, no cuentan con servicios básicos, y sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 30 radios, 02 botes y 10 canoas. La única vía de acceso a esta comunidad es por el río Huallaga.

Cuenta con un Tópico de Emergencia, en el cual trabajan Técnico Auxiliar, La población también cuenta con el apoyo de un curandero y una partera. Esta comunidad tiene los siguientes recursos: Humanos: 01 Motosierrista. 01 Carpintero, 01 Profesor, Cultivos: Maíz. Arroz, Plátano, y en la Ganadería: Vacuno. Ovino, Porcino, Gallina.

Las lluvias fuertes en el año 2002 dejaron ver la gran vulnerabilidad de las viviendas ya que fueron afectadas en su mayoría. Se tienen referencias que en años anteriores algunos Fenómenos Naturales (Sismos. Lluvias Fuertes, Incendios Forestales, etc.) afectaron mucho a la comunidad como a sus sembríos dejando gran pérdida y causando problemas sociales.

CC.NN.MUSHUK LLACTA CHIPAOTA:

La CC.NN. Mushuk Llacta Chipaota cuenta con una organización comunal conformada por la Junta Comunal, Club de Madres. Gobernación. Puesto de Salud, Comité de Autodefensa, Comité de los Acuerdos Azules, Comité de Productores Agrarios, Institución Educativa, Iglesia católica, Iglesia Evangélica. Tiene una población de 205 habitantes, cuenta con una Institución Educativa primaria y un PRONOEL.

Principales fiestas: Fiesta Patronal 30 de agosto. Fiesta de Aniversario 12 de Octubre.

En la población hay 50 viviendas de las cuales 7 son con pared de quincha y 10 son con pared de madera. y las demás son de caña brava, 3 de ellas tienen techo de calamina y 47 techo de paja, no cuentan con servicios básicos, los residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 40 radios y 01 bote a motor.

Esta comunidad tiene dos vías de acceso, por tierra con una trocha carrozable y por agua a través del río Huallaga. Cuenta con un Puesto de Salud en el cual trabajan un Promotor de Salud y un Técnico Auxiliar. La población también cuenta con el apoyo de un curandero y una partera.

Esta comunidad tiene los siguientes recursos: Humanos: 01 Carpintero. 01 albañil. 02 Artesano, 01 Constructor de botes. Cultivos: Café. Yuca. Maíz, Arroz. Plátano. Algodón, Maní, Sacha Inchi. Cacao, y en la Ganadería: Vacuno. Ovino. Porcino. Gallina. Pavo. Pato. Picuro.

Las lluvias fuertes en el año 2002 dejaron ver la gran vulnerabilidad de las viviendas y de la respuesta de los pobladores, quedando 15 viviendas afectadas.

En el año 2003 un Incendio Forestal arrasó con 10 hectáreas de sembrío de algodón, teniendo una pérdida económica de casi 15 mil soles. Se tienen referencias que en años anteriores algunos Fenómenos Naturales (Sismos, Lluvias Fuertes. Incendios Forestales, etc.) afectaron mucho a la comunidad como a sus sembríos, dejando gran pérdida y causando problemas sociales.

CURIYACU:

La comunidad de Curiyacu cuenta con una organización comunal conformada por la Agencia Municipal, Gobernación, Junta Vecinal. Club de Madres, Club Deportivo, Puesto de Salud, Institución Educativa.

Tiene una población de 404 habitantes, cuenta con una Institución Educativa, en los niveles de inicial y primaria.

Principales Fiestas: Fiesta Deportiva de Miguel Grau (07 de Octubre). Fiesta Patronal y Aniversario del Caserío (27 de Noviembre) y Aniversario COSADE el 18 de Setiembre.

En la población hay 60 viviendas de las cuales 10 son con pared de quincha y las demás son de madera; 03 de ellas tienen techo de calamina y 57 techos de paja. No cuentan con servicios básicos, sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Como recursos de transporte y comunicaciones, cuenta con 15 radios, 05 botes, 01 bote a motor y 01 bicicleta.

Esta comunidad tiene dos vías de acceso: por tierra con una trocha carrozable y por agua a través del río Huallaga. Cuenta con un Puesto de Salud en el cual trabajan un Promotor de Salud y un Técnico en Enfermería.

La población también cuenta con el apoyo de un curandero.

Esta comunidad tiene los siguientes recursos: Cultivos de Yuca, Maíz, Arroz. Cacao, Plátano, y en la Ganadería: Vacuno, Porcino, Gallina, Pescado.

En el año 2001 se produjo un incendio que destruyó 7 viviendas dejando a 35 personas damnificadas.

Las lluvias fuertes en el año 2003 afectaron muchas viviendas por el material de construcción de los techos y por su mal estado. Las constantes lluvias de los siguientes años a la fecha afectan esta comunidad; sin embargo los pobladores no han

sabido realizar labores para reducir su vulnerabilidad.

LA BANDA DE CHAZUTA:

La comunidad de la Banda de Chazuta, cuenta con una organización comunal conformada por: la Agencia Municipal, Gobernación, Junta Vecinal, Club de Madres, Rondas Vecinales. Vaso de Leche, APAFA. Fiscalía, Comité de Juez, Presidencia de Barrios. Institución Educativa.

Tiene una población de 400 habitantes, cuenta con una Institución Educativa en el nivel de primaria.

Principales Fiestas: Aniversario de la Comunidad (30 de Agosto), Fiesta de la Primavera (22 de setiembre), Fiesta de San Juan y Día de la Madre 2do Domingo de Mayo.

En la población hay 66 viviendas de las cuales 60 son con pared de quincha, 4 con pared de adobe 2 de madera, 02 de ellas tienen techo de calamina y 64 techo de paja, cuentan con agua entubada (pero el agua es contaminada), no cuentan con desagüe y sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 41 radios, 14 televisores, 01 bote, 01 canoa y 07 bicicletas.

Esta comunidad tiene una vía de acceso de camino carrozable a cinco minutos de la capital del distrito.

Esta comunidad tiene los siguientes recursos Humanos: 01 curandero, 01 partera, 01 Promotor de Salud, 02 profesores. Recursos de Cultivos: Yuca, Maíz, Arroz, Cacao, Plátano y Cafe; y en la Ganadería: Vacunos, Porcinos, Gallinas.

En el año 1998 se produjo una fuerte lluvia que inundó gran parte de la población quedando 7 viviendas inhabitables. Las lluvias fuertes en el año 2003 afectaron 30 viviendas, la vía de acceso y el comedor del Club de Madres.

LLUCANAYACU:

La comunidad de Llucanayacu cuenta con una organización comunal conformada por: La Agencia Municipal, Gobernación, Junta Vecinal Club de Madres, Club de Jóvenes, Instituciones Religiosas, Institución Educativa.

Tiene una población de 154 habitantes, cuenta con 01 Institución Educativa en el nivel primaria y 01 PRONOEI.

Principales Fiestas: Aniversario del pueblo se celebra cada 19 de Setiembre de todos los años.

En la población hay 25 viviendas, de las cuales 20 son con pared de quincha, 04 de

Madera y 01 de concreto; 05 de ellas tienen techo de calamina y 20 techos de paja. No cuentan con servicios básicos, sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Como recursos de transporte y comunicaciones cuentan con 10 radios, 03 Canoas, 03 botes a motor y 02 bicicletas.

Esta comunidad tiene dos vías de acceso: por tierra con un camino carrozable y por agua a través del río Huallaga.

Esta comunidad tiene los siguientes recursos Humanos: 01 Promotor de Salud, 01 Técnico Auxiliar, 01 Partera, 01 artesano, 01 Albañil y 01 Constructor. Recursos de Cultivo tenemos: Yuca, Maíz, Arroz, Cacao, Plátano; y en la Ganadería: Vacuno, Porcino, Gallina, Patos.

En el año 2002 se produjo un desborde del río Huallaga que produjo la pérdida de 10 hectáreas de cultivo. Las lluvias fuertes en el año 2003 afectaron muchas viviendas por el material de construcción de los techos y por su mal estado.

RAMÓN CASTILLA:

La comunidad de Ramón Castilla cuenta con una organización comunal conformada por: la Agencia Municipal, Gobernación, Agencia Comunitaria, Rondas Vecinales, APAFA, CEDRO, Junta Comunal, Club de Madres, Instituciones Religiosas, Institución Educativa.

Tiene una población de 336 habitantes, cuenta con 01 Institución Educativa en los niveles de primaria y secundaria. Principales Fiestas: Fiesta Patronal el 08 de Setiembre y la Fiesta de San Juan.

En la población hay 57 viviendas de las cuales 9 son con pared de Madera, 01 de concreto y 47 de Tapial; 07 de ellas tienen techo de calamina y 50 techos de paja. No cuentan con servicios básicos, sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Esta Comunidad cuenta con un Tópico de Emergencia donde labora el Promotor de Salud.

Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 35 radios, 01 Televisor, 03 Canoas y 01 bicicleta.

Esta comunidad tiene una vía de acceso que es por agua a través del río Huallaga.

Esta comunidad tiene los siguientes recursos Humanos: 01 Promotor de Salud y 01 Partera. Recursos de Cultivos tenemos: Yuca, Maíz, Arroz, Cacao, Plátano, Café; y en la Ganadería: Vacuno, Gallina, Patos y Carneros.

En el año 2001 las lluvias fuertes produjeron la inundación de las viviendas de la zona; sin embargo no cuentan con medios económicos para mejorar sus viviendas. Las lluvias fuertes de los siguientes años a la fecha, no solo afectan las viviendas sino

también algunos cultivos.

SHILCAYO:

La comunidad de Shilcayo cuenta con: una organización comunal conformada por la Agencia Municipal, Comité de Vaso de Leche, Junta Vecinal, Club de Jóvenes, Gobernación, Puesto de Salud, Comité de Ronderos, Institución Educativa.

Tiene una población de 295 habitantes, cuenta con 01 Institución Educativa en los niveles de Inicial y primaria.

Principales Fiestas: Virgen de la Natividad (08 de Setiembre), Santa Rosa de Lima (30 de Agosto), Fiesta Comunal el 28 de Febrero de todos los años.

En la población hay 67 viviendas, de las cuales 14 son con pared de quincha, 53 con pared de Madera, 06 de ellas tienen techo de calamina y 61 tienen techos de paja; cuentan con agua entubada domiciliario no tratada, no cuentan con desagüe y sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Esta Comunidad cuenta con un Puesto de Salud donde laboran un Promotor de Salud y un Técnico Auxiliar.

Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 32 radios, 01 Teléfono, 02 bicicletas y 10 canoas.

Tiene dos vías de acceso: por tierra en un camino corrosible y por agua a través del río Huallaga.

Cuenta con los siguientes recursos humanos: 01 Promotor de Salud, 01 Técnico, Auxiliar, 01 Partera, 01 Educador, 02 artesanos. Recursos de Cultivos cuenta con: Maíz, Cacao, Café, Yuca, Arroz, Plátano, y en la Ganadería: Porcino, Gallina, Cuyes.

En el año 2001 lluvias fuertes afectaron a 15 viviendas de la zona y se avenaron las calles principales. En el año 2003 ocurrió un incendio que dejó 01 familia damnificada. Año 2005 el sismo que afectó a la Provincia de Lamas, dejó 06 familias afectadas por la forma de construcción de sus viviendas.

RICARDO PALMA:

La comunidad de Ricardo Palma cuenta con una organización comunal conformada por la Agencia Municipal, Junta Vecinal, Vaso de Leche, Gobernación, Club de Madres, Institución Educativa.

Tiene una población de 206 habitantes, cuenta con 02 Instituciones Educativas en los niveles de primaria y secundaria.

Principales Fiestas: Virgen de la Natividad (08 de Setiembre), Santa Rosa de Lima (30 de Agosto), Fiesta Comunal el 28 de Febrero de todos los años..

En la población hay 34 viviendas de las cuales 3 son con pared de Madera y 31 con pared de Pona. 04 de ellas tienen techo de calamina y 30 techos de paja, no cuentan con servicios básicos, sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Esta Comunidad cuenta con un Tópico de Emergencia donde labora el Promotor de Salud

Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 17 radios, 01 Teléfono. 02 botes, 01 bote a motor.

Esta comunidad tiene dos vías de acceso por tierra en un camino de trocha carrozable y por agua a través del río Huallaga.

Cuenta con los siguientes recursos: Humanos: 01 Promotor de Salud, 01 Partera, 01 Curandero. 01 Constructor de Canoas, 01 sastre, Cultivos: Maíz. Arroz, Plátano, y en la Ganadería: Vacuno. Porcino. Gallina.

En el año 1999 el desborde del Río Huallaga afectó 8 hectáreas de cultivo y afectó a 3 viviendas. En el año 2002 ocurrió un incendio que dejó damnificadas a 02 familias. El 2004 las lluvias fuertes provocaron un deslizamiento que impidió la comunicación a la comunidad por vía terrestre por 02 días.

SIAMBAL

La comunidad de Siambal cuenta con una organización comunal conformada por la Agencia Municipal. Gobernación, Comité de Autodefensa. Club de Madres. Asociación de Productores, Junta Vecinal. Tópico de Emergencia. Institución Educativa, tiene una población de 240 habitantes, cuenta con 01 Institución Educativa en el nivel de primaria. Principales Fiestas: Año Nuevo 01 de Enero. Día de la Madre 2do Domingo de Mayo. Fiesta de San Juan 24 de Junio, Fiestas Patrias 28 de Julio, Aniversario de Siambal. Navidad 25 de Diciembre.

En la población hay 57 viviendas de las cuales 14 son con pared de quincha. 03 con pared de Madera, 29 de ellas no tienen pared. 04 cuentan con techo de calamina y 53 tienen techos de paja, no cuentan con servicios básicos y sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Esta Comunidad cuenta con un Tópico de Emergencia donde labora un Promotor de Salud.

Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 32 radios. 01 Teléfono. 02 bicicletas. 10 canoas.

Esta comunidad tiene dos vías de acceso por tierra en un camino de trocha carrozable

y por agua a través del río Huallaga.

Cuenta con los siguientes recursos: Humanos: 01 Promotor de Salud. 01 Curandero. 01 Partera. 01 Laboratorista, 01 Técnico Agropecuario, 01 Motosierrista. 01 Carpintero. 01 artesanos. Cultivos: Pasto Brisante, Maíz, Cacao, Café. Yuca, Arroz. Plátano, y en la Ganadería: Vacunos. Porcino, Aves de Corral. Ovinos.

En el año 2003 las fuertes lluvias causaron el desborde del río Huallaga causando la incomunicación por vía terrestres a la comunidad y a la vez produjo la inundación de varias viviendas.

TUNUNTUNUMBA:

La comunidad de Tununtunumba cuenta con una organización comunal conformada por la Municipalidad. Institución Educativa, Puesto de salud. Ronda Campesina. Apafa, Presidentes de Barrios tiene una población de 638 habitantes, cuenta con 01 Institución Educativa en el nivel de Inicial y Primaria. Principales Fiestas: Aniversario de Tununtunumba.

En la población hay 98 viviendas de las cuales 87 son con pared de quincha. 11 con pared de Madera. 21 cuentan con techo de calamina y 77 tienen techos de paja, no cuentan con servicios básicos y sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto.

Esta Comunidad cuenta con un Puesto de Salud donde laboran 01 Promotor de Salud. 01 técnico en enfermería, 01 Técnico Auxiliar.

Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 90 radios. 01 Teléfono. 27 Bicicletas. 01 Motocicleta, 02 Botes, 02 Botes a Motor. 17 canoas.

Cuenta con dos vías de acceso por tierra en un camino de trocha carrozable y por agua a través del río Huallaga.

Esta comunidad tiene los siguientes recursos humanos: 01 Promotor de Salud, 01 Curandero, 01 Partera, 01 Técnico Auxiliar, 01 Técnico en Enfermería, 01 Tejedora de Tarrafa, 01 Tejedora de Chumbe y 01 artesano. En recurso de cultivos cuenta con: Maíz, Café, Arroz, Plátano; y en la Ganadería: Vacunos, Porcinos y Aves de Corral.

En el año 2001 las fuertes lluvias causaron el desborde del río Huallaga ocasionando la inundación de toda la comunidad, dejando como saldo a 167 familias damnificadas y 47 familias afectadas; además afectó muchos cultivos lo cual ocasionó cuantiosas pérdidas materiales.

TÚPACAMARU:

La comunidad de Túpac Amaru cuenta con una organización comunal conformada por: la Agencia Municipal, Gobernación, Club de Madres, Sub Comité de Productores Agrarios, Vaso de leche, Institución Educativa.

Tiene una población de 317 habitantes, cuanta con 01 Institución Educativa en el nivel de primaria.

Principal Fiesta de San Juan cada 24 de Junio.

En la población hay 44 viviendas de las cuales 40 son con pared de quincha, 04 con pared de Madera, 40 cuentan con techo de calamina y 04 tienen techos de paja; no cuentan con servicios básicos y sus residuos sólidos son eliminados a campo abierto.



Esta Comunidad cuenta con un Tópico de Emergencia donde labora 02 Promotores de Salud. Como recursos de transporte y comunicaciones cuenta con 25 radios, 04 bicicletas y 02 botes a motor.

Tiene dos vías de acceso: por tierra en un camino de trocha carrozable y por agua a través del río Huallaga.

Cuenta con los siguientes recursos humanos: 02 Promotores de Salud, 01 Partera. Entre los recursos de cultivos: Cacao, Café, Yuca, Plátano, Cocona, Pepino, Fréjol; y en la Ganadería, Porcino y Aves de Corral.

En el año 1997 las fuertes lluvias acompañadas de vientos fuertes causaron la pérdida total de algunas viviendas de la comunidad dejando como consecuencia 20 viviendas colapsadas y 10 viviendas afectadas, y a la vez produjo la inundación de las diversas arterias de la comunidad.

1.2. ANÁLISIS DE LOS PELIGROS, VULNERABILIDAD Y EL RIESGO

Evento	Chazuta
Contaminación	0
Derrumbe	0
Deslizamiento	02
Epidemia	03
Granizada	0
Huaico	02
Incendio forestal	02
Incendio urbano	06
Inundación	08
Lluvia intensa	08
Plaga	0
Rayo	01
Sequia	00
Sismo	01
Viento fuerte	03
TOTAL	36



1.2.1. ANÁLISIS DE LOS PELIGROS:

El peligro es un evento con determinada intensidad, localización y duración, tiene la probabilidad de ocurrir, tiene capacidad de producir daños físicos, económicos ambientales, afecta adversamente a las personas, infraestructura, producción, bienes y servicio, Su origen puede ser natural, socio natural y antrópico,

En el Distrito de Chazuta se han identificado los siguientes peligros:

Sismos, deslizamientos, presencia de lluvias fuertes, rayos, vientos fuertes, epidemias, inundaciones, incendios urbanos, incendios forestales y huaycos, que a continuación se abordan, agrupados según su origen en naturales, socio-naturales y antrópicas:

PELIGROS NATURALES:

➤ Peligros sísmicos:

El sismo es todo movimiento de la corteza terrestre, es el proceso instantáneo de

liberación de la energía que acompaña a los fenómenos de subducción o a las fallas geológicas superficiales; se produce cuando la deformación que ocurre en los materiales, por la acumulación de energía potencial, sobrepasa su límite de resistencia máxima, fracturándolos. La fractura se produce dentro de la placa como consecuencia de las condiciones de distribución de esfuerzos.



En el distrito de Chazuta la presencia de los sismos esta relacionada estaría relacionada con la falla tectónica que se encuentra cerca a la ciudad de Juanjui, los cuales afectarían a todos los pueblos que se ubican en el área del Huallaga Central.

➤ Peligros por Vientos Fuertes:

Los vientos son eventos meteorológico que se produce por el movimiento aproximadamente horizontal del aire motivado por la diferencia de presión atmosférica entre dos lugares; el viento se dirige del lugar de mayor presión hacia el de menor. Las diferencias de presión en sentido horizontal resultan de las diferencias de temperatura; es así que al calentarse una porción de la superficie terrestre en grado mayor que la circundante, da lugar a que se produzcan movimientos del aire tanto en las capas superficiales como en las superiores, los cuales serán más bruscos y fuertes dependiendo de la velocidad de calentamiento y del área del mismos produciéndose en algunos casos vientos muy fuertes; en la zona se les da el nombre de 'vientos huracanados' debido a que estos vientos fuertes, que muchas veces han ocasionado daños serios, vienen acompañados de pequeños remolinos de hasta 10 m. de diámetro.

En el distrito de Chazuta, como en toda la Provincia de San Martín, los vientos fuertes se deben al avanzado proceso de deforestación que se ha desatado, el cual hace que los suelos tengan menos capacidad de amortiguar el cambio de temperatura, y a la vez de proteger a las poblaciones de dichos fenómenos meteorológicos.

Ø Peligros por rayos:

La presencia de lluvias fuertes se da acompañadas de relámpagos y truenos, que es característico en la región, y las que se pueden considerar de naturaleza relativamente extraordinaria se presentan con intervalos de recurrencia cortos (menos de 5 años).

En el distrito de Chazuta, por la forma como se presentan, todos los centros poblados serían afectados constantemente por este fenómeno.

Ø Peligros por Lluvias Fuertes:

Son fenómenos meteorológicos característicos de las zonas tropicales.

En general, podemos decir que todas los centros poblados del distrito de Chazuta están amenazados por lluvias intensas, unos más que otros, y mayormente se presentan entre los meses de febrero-abril y octubre-noviembre.

Se tiene problemas de lluvias intensas debido al mal sistema de drenaje que presenta el distrito en su conjunto y a la inexistencia del mismo.

Los pocos canales de evacuación del agua están llenos de basuras o lodo que fácilmente se llena con la lluvia desbordándose para las casas.



PELIGROS SOCIO NATURALES

- # **Peligros por inundaciones:** Es el emplazamiento paulatino o violento de las aguas en cantidades abundantes sobre una superficie determinada. Es todo fenómeno de desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, sobre pequeñas áreas o vastas regiones, que superan el nivel del cauce de los ríos.

En el distrito de Chazuta las inundaciones son provocadas por el aumento de caudal del río Huallaga y las quebradas Chazutayacu, Shilcayo y Canayo; siendo los factores que inducen a esta amenaza las precipitaciones pluviales que caen en la cuenca alta de los ríos y/o quebradas de la zona, la región, para el caso específico del aumento de caudal del río Huallaga; asimismo por la ubicación de los centros poblados a orillas de los ríos.



Los mas susceptibles a sufrir inundaciones de subida de aguas en forma lentas son Chazuta, y la totalidad de centros poblados teniendo como agente perturbador al río Huallaga.

Estos poblados se ubican en zonas relativamente bajas, donde no hay árboles en las orillas que los puedan proteger de las crecidas. Estas inundaciones están asociadas a las épocas de mayor precipitación, registrándose entre octubre- diciembre y febrero- abril.

Las inundaciones provocadas por lluvias intensas que caen la zona afectan principalmente a los poblados donde los sistemas de drenajes son deficientes o simplemente no tienen, lo cual ocasiona que todos los centros poblados del distrito de Chazuta sean susceptibles a este

Peligros por deslizamientos: Los deslizamientos se caracterizan por la formación de una superficie de ruptura recta o curvada a partir de la cual se desplaza toda la porción de terreno separada del conjunto en forma lenta o rápida pero con la misma velocidad en todas sus partes.

Ocurren principalmente debido al alto grado de deforestación de las laderas o los cortes al construir la carretera, siendo más susceptibles las comunidades que están ubicadas en zonas expuestas.



En el distrito de Chazuta, los deslizamientos afectarían principalmente a las comunidades de Chazuta y Ricardo Palma, pudiendo quedar incomunicados por el bloqueo de las vías de acceso.

Peligro por huaycos:

Llamados también aluviones o llocllas, se definen como grandes flujos de lodo y piedras que se originan en las partes altas de una microcuenca y se desplazan violentamente a lo largo del cauce de la quebrada. Su ocurrencia se asocia con fuerte precipitaciones pluviales.

La ocurrencia de huaycos se dan entre los meses de marzo y abril, coincidiendo con las épocas de lluvias que caen en la provincia, siendo la localidad de Chazuta, por la acción de la quebrada de Chazutayacu la mas afectada en el distrito.

PELIGROS ANTROPICAS

Peligro por Epidemia:

Es la extensión de una enfermedad infecto- contagiosa, generalmente de origen sanitario, que afecta a numerosos individuos en cortos periodos de tiempo (días, semana, máximo meses), como el cólera, la fiebre tifoidea, la peste bubónica, el dengue, etc.

En el distrito de Chazuta se presentan de manera endémica la malaria y la fiebre amarilla en la zona del Bajo Huallaga, la uta en las cuencas altas de las quebradas y el dengue en toda la provincia.

Se presentan también fuerte predisposición a varias enfermedades como el cólera, la fiebre asiática, la tuberculosis, el sarampión, la conjuntivitis.

Las escasas medidas de salubridad de los centros poblados y las insuficientes campañas de prevención favorecen a la presencia de dichas amenazas.

Así epidemias principalmente generadas bajo condiciones mínimas de salubridad y alto hacinamiento, ya se han presentado, como el cólera, que entre 1992 y 1993 afectando a todo el distrito de Chazuta.

Peligros por Incendios Urbanos:

Son eventos que tienen su presencia en los centros poblados y que son ocasionados por el negligencia.

En el distrito de Chazuta los incendios urbanos, se presentan en épocas donde la temperatura es mayor, donde las lluvias se ausentan. El fuerte verano hace que los materiales de las viviendas estén demasiado secos, lo que una pequeña chispa provoca el incendio.

Todos los centros poblados del distrito de Chazuta están propensos a sufrir estos eventos, debido al tipo de material que emplean en sus construcciones y a la falta de energía eléctrica que obliga a utilizar lámparas, mecheros, velas o alcuza para iluminar las viviendas por las noches.

Peligro por Incendios Forestales:

Es un tipo de incendio caracterizado por producirse y desarrollarse principalmente en zonas naturales con vegetación abundante.

En esta parte de la amazonia se queman los bosques para iniciar actividades agrícolas, debilitando paulatinamente la tierra, convirtiéndose posteriormente en deslizamientos, huaycos entre otros fenómenos que traen consigo pérdida y destrucción.



1.2.2.- DESASTRES HISTÓRICOS DEL DISTRITO DE CHAZUTA:

Los Desastres históricos ocurridos en este Distrito, podemos resumirlos en el siguiente cuadro:

EVENTO	Localidad	Fecha	Descripción
Epidemia de Sarampión	Chazuta	Mar. 1973	Esta enfermedad mató a 103 niños.
Epidemia de Cólera	Chazuta	1993	En este año se presentó la epidemia del cólera, el cual trajo grandes consecuencias, aproximadamente 100 personas perdieron la vida por falta de atención.
Epidemia de Malaria	Chazuta	1994	En este año se presentó la malaria, afectando considerablemente a la población.
Huayco	Chazuta	1922	se produjo un huaico que formó el malpaso del Chumia, y que actualmente imposibilita la navegación en este sector del río Huallaga
	Chazuta	Dic. 1978	Dejó 10 personas heridas y aprox. 100 familias damnificadas. 50 viviendas y 20 has de cultivo sufrieron destrucción total, y 25 viv., un centro de salud, 2 centros educativos, 3 puentes sufrieron destrucción parcial.
Incendios Urbanos	Chazuta	1902	El incendio destruyó la iglesia construido por los nativos
	Chazuta	1992	El incendio quemó totalmente una vivienda y parcialmente otra. Los techos de dichas viviendas estaban construidas de palma.
	Chazuta	1993	El incendio afectó el mercadillo del pueblo.
	Curiyacu	2001	Se produjo un incendio que destruyo 7 viviendas dejando a 35 personas damnificadas.
	Ricardo Palma	2002	Ocurrió un incendio que dejo damnificadas a 02 familias
Inundaciones	Shilcayo	2003	Ocurrió un incendio que dejo 01 familia damnificada.
	Chazuta	1903	La creciente llegó hasta la Plaza de Armas
	Chazuta	Mar. 1978	El río Huallaga creció 2 metros de su nivel normal dejando 5 personas desaparecidas, 60 viviendas destruidas y 30 afectadas. Sufrieron daños también el Centro de Salud, 3 centros educativos, el Mercado, 10 locales comerciales y una oficina pública. Medio kilómetro de la carretera fue erosionado, y se destruyeron 50 has de cultivo, y otras 200 perdieron su producción.
	Chazuta	1982	Perdida de vidas, viviendas, animales, chacras, represamiento de la quebrada
	Achinamiza	1995	Lluvias fuertes ocasionaron el desborde del río Huallaga inundando 30 viviendas, dejando 22 familias damnificadas y 8 afectadas.
	Ricardo Palma	1999	Un desborde del Río Huallaga afecto 8 hectáreas de cultivo y afecto a 3 viviendas.
	LLucanayacu	2002	Se produjo un desborde del río Huallaga que produjo la pérdida de 10 hectáreas de cultivo.
Tununtunumba	2001	Las fuertes lluvias causaron el desborde del río Huallaga ocasionando la inundación de toda la comunidad dejando como saldo a 167 familias damnificadas y 47 familias afectadas, además afectó muchos cultivos lo cual ocasiono cuantiosas pérdidas materiales.	
Deslizamiento	Siambal	2003	Las fuertes lluvias ocasionaron el desborde del río Huallaga causando la incomunicación por vía terrestres a la comunidad y a la vez produjo la inundación de varias viviendas.
	Chazuta	2001	Afectó a la principal vía de acceso al distrito. Represo el río Huallaga por un crecimiento. Gestionaron ayuda ante defensa civil
	Ricardo Palma	2004	Lluvias fuertes provocaron un deslizamiento que impidió la comunicación a la comunidad por vía terrestre por 02 días.

DESASTRES HISTORICOS EN EL DISTRITO DE CHAZUTA

EVENTO	Localidad	Fecha	Descripción
Rayos	Chazuta	Jun. 1995	Afectó la antena del radio transmisor del pueblo.
Vientos Fuertes	Chazuta	Nov. 1982	El viento se produjo a las 3.00 am. , destruyendo 2 viviendas y la voladura del techo del centro educativo y de una iglesia.
	Chazuta	Set. 1995	Afectó sembríos de plátano, yuca y maíz.
Incendio Forestal	Chazuta	1996	Destrucción de la Iglesia católica, afecto el techo de una escuela. Gestionaron ayuda externa.
	Chazuta	2005	Perdida de 5 hectáreas de bosque.
Sismo	CC.NN Musku Llacta Chipaota	2003	Arrasó con 10 hectáreas de sembrío de algodón, ocasionando una perdida económica de casi 15 mil soles.
	Chazuta	2005	Afectó algunas viviendas
Lluvias Fuertes	Shilcayo	2005	El sismo que afecto a la Provincia de Lamas, dejó 06 familias afectadas por la forma de construcción de sus viviendas.
	Tupac Amaru	1997	Fuertes lluvias acompañadas de vientos fuertes causaron la pérdida total de algunas viviendas de la comunidad dejando como consecuencia 20 viviendas colapsadas y 10 viviendas afectadas, y a la vez produjo la inundación de las diversas arterias de la comunidad.
	La Banda de Chazuta	1998	Se produjo una fuerte lluvia que inundo gran parte de la población quedando 7 viviendas inhabitables.
	Canayo	2000	Ocasionaron la perdida de 30 hectáreas de cultivo.
	Canayo	2004	Las lluvias fuertes en el año 2004 dejaron 10 viviendas afectadas.
	Achinamiza	2002	Las lluvias fuertes dejaron ver la gran vulnerabilidad de los techos de las viviendas y hasta hoy solo 10 familias han cambiado sus techos por otro material más resistente (Calaminas).
	CC.NN Musku Llacta Chipaota	2002	Las lluvias fuertes dejaron ver la gran vulnerabilidad de las viviendas y de la respuesta de los pobladores, quedando 15 viviendas afectadas.
	Curiyacu	2003	Afectaron muchas viviendas por el material de construcción de los techos y por su mal estado. Las constantes lluvias de los siguientes años a la fecha afectan esta comunidad sin embargo los pobladores no han sabido realizar labores para reducir su vulnerabilidad.
	La Banda de Chazuta	2003	Afectaron 30 viviendas, la vía de acceso y el comedor del Club de Madres.
	Ramón Castilla	2001	Lluvias fuertes produjeron la inundación de las viviendas de la zona, sin embargo no cuentan con medios económicos para mejorar sus viviendas. Las lluvias fuertes de los siguientes años a la fecha, no solo afecta las viviendas sino también algunos cultivos.
	Llucanayacu	2003	Afectaron muchas viviendas por el material de construcción de los techos y por su mal estado.
	Shilcayo	2001	Afectaron a 15 viviendas de la zona y se avenaron las calles principales.



AP

1.3 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD:

La vulnerabilidad es la condición de susceptibilidad a resultar dañadas o afectada que tienen algunas comunidades o sociedades, La vulnerabilidad se expresa en formas físicas y en formas de actuar en relación al medio natural, la vulnerabilidad se va configurando en el proceso de desarrollo de los pueblos, es determinada por el modelo de desarrollo que adopta cada país, El modelo es la forma como están definidas las políticas que orientan la actuación de los actores de desarrollo, Condiciona la actitud y la práctica de las empresas, personas y comunidades. Las decisiones y acciones que realizan los actores de desarrollo producen vulnerabilidad. .

La falta de organización de la población, el poco conocimiento del medio en que habita, la falta de recursos económicos en las familias, el débil acceso a los servicios básicos, así como la construcción de viviendas con materiales inadecuados o la ubicación del centro poblado en terrenos no aptos, son algunos casos de vulnerabilidad que hemos encontrado a través de este estudio.

VULNERABILIDADES EXISTENTES EN EL DISTRITO DE CHAZUTA

El Distrito de Chazuta presenta una vulnerabilidad bastante alta, por los valores extremos de sus condiciones socio-económicas y por la fuerte concentración poblacional del distrito: cuenta con 9563 hab., que representa el 7.13% de la población de la provincia. La tasa de crecimiento anual en el último periodo intercensal es alta, principalmente en el centro poblado capital.

El 88.9% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas, con porcentajes elevados de viviendas con características inadecuadas, hacinamiento, y una fuerte deficiencia en los servicios básicos.

La cobertura del servicio educativo es mínima, presentando valores extremos en sus indicadores: la tasa de analfabetismo es de 19.2%, la más alta de toda la provincia, el promedio de años de estudio de la población es de 5.2 años, el más bajo de la provincia, y el 17.7% de los niños no asisten a la escuela.

El servicio de salud también es deficiente, principalmente en los caseríos y centros poblados, sólo el CC.PP. capital, Chazuta, cuenta con un centro de salud.

Así, la desnutrición se presenta como uno de los mayores problemas del distrito, con un 70.7% de los niños con desnutrición crónica; a pesar que el 80.2% de la población se dedica a la agricultura. Se puede inferir entonces que los cultivos se dirigen más hacia mercados externos que a un mercado local de productos de pan llevar. La dieta diaria es entonces, poco diversa y se limita a los productos cosechados del huerto familiar. Sin embargo el elevado porcentaje de PEA agrícola es también un potencial grande, ya que se podría trabajar con los campesinos, en caseríos y centros poblados, la diversificación de sus cultivos y la priorización de los productos de pan llevar.

La fuerte migración ha provocado grandes cambios en el espacio urbano y en el rural del distrito: el 63.1% de las viviendas presentan características inadecuadas y el 42.2% de las familias viven en condiciones de hacinamiento; los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica no han podido ser cubiertos, ni siquiera en el centro poblado capital. La deforestación también es bastante intensa tanto en las riberas del Huallaga como en las laderas de los cerros.

Esta se puede identificar tomando en cuenta diferentes indicadores. Así tenemos por ejemplo:

FACTORES AMBIENTALES:

Las áreas de bosque propias de zonas destinadas a la conservación y/o protección de suelos y fuentes de agua, están siendo afectadas para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad de la población campesina. Los cultivos de pan llevar, la actividad pecuaria, así como la extracción de leña para el consumo y el sustento de productos complementarios a escala familiar, representan una amenaza creciente a los recursos naturales, afectando la calidad y disponibilidad de los mismos.

Las afectaciones más sentidas se presentan con:

- Ciudades que crecen al margen de regulaciones urbanísticas y ambientales con deficiencias en servicios de saneamiento utilizan las fuentes de aguas superficiales y predios baldíos para eliminar desechos líquidos y sólidos.
- Deforestación sin control en los bosques de ribera, laderas y en áreas protegidas por decreto de ley.
- Producción de carbón sin control en áreas protegidas

FACTORES FÍSICOS:

- Mala ubicación de las viviendas y cultivos.
- Mal material para la construcción de las viviendas.
- Inadecuadas técnicas de construcción.
- El colapso de las letrinas.
- Las vías de acceso al distrito se ven afectadas.
- Sistema de Drenaje deficiente



FACTORES SOCIALES:

POLITICA

- Limitada capacidad económica de la Municipalidad.
- No se toma en consideración dentro del presupuesto participativo.

EDUCATIVA

- Desconocimiento de la población al tema de riesgos
- Desconocimiento de las normas de conducta por parte de la población..
- Desconocimiento de cada una de las funciones que cumple cada una de las comisiones ante un evento.
- La falta de difusión de las normas de conducta

INSTITUCIONAL

- Algunas autoridades y representantes de organizaciones no toman el tema con la debida importancia.
- La falta de equipamiento al personal de salud y la policía.
- La no asistencia a reuniones de algunas instituciones

ORGANIZATIVA

Vulnerabilidad en el Comité Distrital de Defensa Civil:

- El Comité distrital no está funcionando adecuadamente y existe baja participación por parte de las instituciones públicas y privadas.

- El Secretario Técnico asumió su rol en el mes de junio del año 2007
- Existe un total desconocimiento a cerca de la organización y funcionamiento del Comité de Defensa Civil en los representantes de las instituciones.
- No están conformadas las Comisiones del Comité y los integrantes desconocen por completo las funciones de cada comisión.
- No existen organizaciones de voluntarios que apoyen las acciones de prevención o atención de desastres del Comité.
- El Comité no cuenta con Libro de Actas y a la fecha no se ha realizado ninguna reunión.
- El Comité no cuenta con Plan de Operaciones o Emergencia, por lo tanto no se han realizado actividades a nivel de Comité Distrital.
- El Comité Distrital no cuenta con la implementación necesaria para cumplir a cabalidad con sus funciones y desarrollar sus actividades
- Los integrantes del Comité de Defensa Civil no han recibido ninguna capacitación hasta la fecha.

Vulnerabilidad en Instituciones Educativas:

- En las instituciones educativas, no reconocen con claridad los peligros que los amenazan, dentro del Centro Educativo como de la Comunidad.
- En la programación curricular no existen actividades para la prevención y atención de desastres.

- No se programan actividades como la realización de simulacros y algunas capacitaciones.
- Las Comisiones Permanentes y brigadas Escolares no están organizados

Vulnerabilidad en Centros Poblados:

- La población de los Centros Poblados, tiene conocimiento de los riesgos a los que están expuestas sus comunidades, pero no reconocen las causas que los originan.
- No están organizados para enfrentar los peligros y tampoco desarrollan actividades para la prevención.
- La población desconoce la existencia del Comité de Defensa Civil y que deben contar con un Plan de Operaciones de emergencia.

1.4 ESCENARIOS DE RIESGOS:

El riesgo es el grado de pérdida previsto (número de vidas, personas lesionadas, daños a las propiedades y perturbación de la actividad económica), debido a un fenómeno natural determinado, y en función tanto de la magnitud del fenómeno natural como de la vulnerabilidad presente en los elementos que corren riesgo (la población, los edificios, las obras de ingeniería civil, las actividades económicas, los servicios públicos, las instalaciones y la infraestructura, etc., de una zona dada).

El riesgo de que un desastre impacte en un lugar determinado, con la probabilidad de causar daños en las obras hechas por el hombre y en él mismo, está dado por la presencia de peligros naturales en su entorno y por la vulnerabilidad que dichas obras presentan ante esos peligros.

Las escenas probables de riesgo y desastres están asociados a la dinámica de la cuenca y a su vez ligada a los deslizamiento, estos realizados por el río Huallaga y la quebrada de Chazutayacu.

ESCENARIO 1.- INUNDACIÓN:

En años anteriores se ha demostrado lo vulnerable que es el distrito de Chazuta, incluyendo algunos de sus sectores con respecto a la creciente del río Huallaga.

la ocurrencia del embalse del Río Huallaga ocasionaría una inundación que afectaría a determinados barrios de la ciudad como son, Barrio Huayco, Pasiquihui, Tupac Amaru, así como también algunas comunidades del distrito como son, Tununtunumba, Llucanayacu, Canayo, los que se hallan cerca de a las orillas del río Huallaga. Por motivo del evento muchas viviendas serian destruidas y todas estas familias no tendrían techo ni abrigo. De afectarse los servicios básicos la población estaría expuesta a enfermedades relacionadas a la falta de saneamiento que podrían propagarse de no trabajar concertadamente.

Una inundación en las comunidades del distrito afectaría la agricultura en especial aquellas de cacao sembradas en las comunidades.



ESCENARIO 2.- DESLIZAMIENTO:

Dependiendo de la intensidad de las lluvias asociado a las condiciones de vulnerabilidad de los terrenos se va a desatar el deslizamiento en varios sectores que se encuentran al margen del río Huallaga y en la margen de la carretera que nos conduce hacia el distrito.

Un riesgo presente es el cerro que ante la deforestación creciente pudiera haber deslizamiento laterales, suministrando materiales al rio chazutayacu, desbordándose en los barrios cercanos a estos.

Deslizamientos en la carretera provocaría la suspensión del transporte privado y publico provocando desabastecimiento de productos alimenticios, si es que esta se presenta en marzo provocaría que docentes que se trasladan los fines de semana habría el riesgo de quedarse de ausencia escolar.

ESCENARIO 3.-HUAYCOS:



Dependiendo de la intensidad de las lluvias asociado a las condiciones de vulnerabilidad de los terrenos las quebradas se activan provocando huaycos en todo el tramo de la carretera afectando en varios tramos la carretera, en la ciudad de Chazuta. Un huayco en la quebrada de Chazutayacu afectaría barrios y viviendas, afectación del puente, afectación del sistema de energía y comunicaciones.

ESCENARIO 4.- SISMOS:

El riesgo estará en dependencia de la intensidad, este distrito podría ser gravemente afectado por la vulnerabilidad que existe tanto a nivel de vivienda como a nivel de la población misma, por no estar preparados, no se tubo problemas de gran envergadura por este evento dentro del distrito.



ESCENARIO 5.- VIENTOS FUERTES:

Este es un riesgo que causa mucho daño a la población del casco urbano así como a la periferia del distrito (todas las comunidades), viene causando daños materiales así como daños a los cultivos, quedando en ocasiones sin techo, abrigo, cultivos que en muchas veces sirven a la población de ingresos familiares y para su propio consumo.

ESCENARIO 6.- INCENDIO FORESTAL:

Dependiendo de la magnitud del calentamiento de los bosques por parte del sol esto esta propenso a los incendios, pero en la zona podemos apreciar que gran parte de estos incendios forestales son causados por la misma población que se encuentra asentada cerca de los bosques, esto se da por el mal criterio que se toma al momento de realizar la quema de las chacras.



En el siguiente cuadro se describe el nivel o grado de riesgo por evento que se presenta en el Distrito de Chazuta cada año, según la clasificación ya descrita en los párrafos anteriores.

Distrito	Riesgo				
	Derrumbe	Inundaciones	Lluvias intensas	Sismo	Vientos fuertes
Chazuta	Bajo	Alto	Alto	Bajo	Muy alto

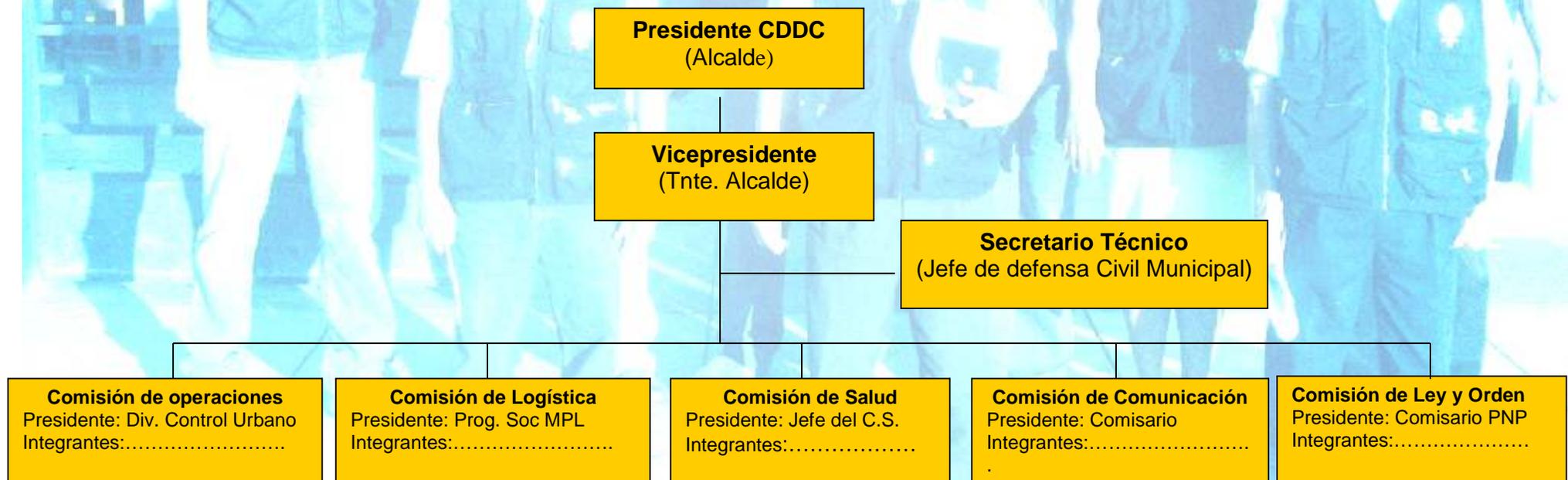
Como se puede apreciar la amenaza con un alto grado de riesgo son los vientos fuertes, las inundaciones y lluvias fuertes, que cada año se presentan mostrando cuadros alarmantes de personas afectadas.

II.- MISION DEL COMITE DE DEFENSA CIVIL

El Comité Distrital de Defensa Civil de Chazuta, presidido por el Alcalde Sr. Isaac Tangoa, en coordinación con los Comités Comunales y Centros Poblados Menores de Defensa Civil, articulados con los agentes del desarrollo local; implementarán concertadamente el presente Plan de Operaciones de Emergencia, a fin de mitigar los riesgos probables que originan situaciones de desastres o siniestros en este distrito. El comité en su conjunto, se encargará de planificar, direccionar y controlar las actividades de protección a la población, en la etapa de preparación, emergencias y rehabilitación por un evento natural o provocado que altere la tranquilidad, formas y medios de vida de la población.

El Sr. Tnte. Alcalde, por tanto sustituye al Presidente del Comité en su ausencia.

Organigrama del Comité de Defensa Civil



(Anexo 1) organización de las comisiones

III.- EJECUCIÓN

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

Para enfrentar con éxito cualquier evento natural o provocado que se presente en el territorio y que ponga en riesgo a la población e infraestructura del Distrito el Comité de Defensa Civil planifica sus actividades en dos fases:

- 1). Fase de Preparación
- 2). Fase de Respuesta a Emergencia.

3.1. Fase de Preparación:

En esta fase se desarrollan acciones a fin de fortalecer la capacidad operativa de las instituciones que forman parte de las comisiones del Comité de Defensa Civil y de la población implementando acciones con el propósito de trabajar sobre las vulnerabilidades existentes.

Dada las condiciones de vulnerabilidad existente se hace necesario trabajar sobre ellas, a continuación el **Plan Operativo Octubre - Diciembre 2007.**

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSOS
Promover la participación de sectores públicos y privados en las comisiones del CDC	Con los medios de comunicación promover sanciones morales y llamadas de atención a instituciones que no participan	Octubre, Noviembre	Chazuta	STDC	Medios de comunicación hablada y escrita
Inventario de RR HH y materiales del distrito	Mediante un oficio se solicita a las instituciones	Octubre	Chazuta	STDC	Oficios
Elaborar un directorio de integrantes de las comisiones del CDC incluido los comunicadores	En reuniones de las comisiones los que participan se solicita, rpm, celular, email.	Octubre y Noviembre	Chazuta	STDC	Reuniones, lista de asistencia
Organización interna de cada comisión del CDC	En reunión de la comisión con la explicación de sus funciones se reforzara a lo interno la misma asignando responsabilidades.	Octubre	Chazuta	Presidente de comisiones	Papelotes, plumones
Validar el Plan de Operaciones de Emergencia mediante ejercicios prácticos	Simulacros y simulaciones	Octubre	Chazuta	Comisiones	Materiales
Implementar al CDC con materiales	Dotando de kits con materiales para el trabajo de las comisiones		Tarapoto, Chazuta	Proyecto PMA-PREDES	Linternas, silbros, tableros, mapa, Banners, sirena
Reproducción del Plan de Operaciones y entrega a las comisiones	Fotocopiar borrador del Plan de Operaciones	Noviembre			
Implementar SAT en el Distrito de Chazuta	Promover la concertación del Sistema de Monitoreo	Octubre	Chazuta	Comisiones	
	Organización de la REDCOM en el Distrito	Octubre			
	Implementar Sistema de Alerta Y Alarma en Chazuta	Octubre			
	Formular Plan de Evacuación en Chazuta	Octubre			

Plan Operativo Enero a Diciembre 2008

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSOS
Establecer almacenes del Distrito	Designar lugares que servirán como almacenes de la comisión de Logística	Enero	Chazuta	Comisión de Comunicaciones	
Organizar a Comités vecinales de DC en Chazuta	Reuniones con dirigentes de barrios, AAHH, anexos y Comunidades para organizar su CVDC y comisiones.	Enero-marzo	Comunidades	STDC	Movilidad
Fortalecimiento de brigadistas	Curso a brigadistas en temas de Prevención, AVAD, etc.	Marzo	Chazuta	PREDES	Materiales de capacitación
Elaborar y presentar proyecto de Fortalecimiento de capacidades y mitigación	En el Presupuesto participativo presentar proyectos	Marzo-junio	Chazuta	Presidente	Propuestas, perfiles
Fortalecimiento del programa escolar de emergencia	Fortaleciendo la CPDC, las brigadas, dando charlas en salones, practicas, simulacros	Marzo-octubre	Chazuta	STDC	Materiales
Implementación del programa SESPAD en el Distrito	Coordinación con director para implementar el programa en las IE del distrito de Chazuta.	Noviembre, marzo	Chazuta	STDC, Comisiones	Oficio, reuniones
	Capacitación de Jóvenes que integran el SESPAD, integrarlos a las comisiones del CD	marzo	Chazuta		
		marzo	Chazuta		
Capacitación a comisiones de trabajo en herramientas de manejo de emergencia	Cursillo EDAN	Marzo	Chazuta	PREDES, STDC	
	Cursillo LSS-SUMA	Abril	Chazuta	PREDES, STDC	
	Cursillo ESFERA	Marzo	Chazuta	PREDES, STDC	
Campaña de sensibilización sobre prevención de desastres	Marchas con alumnos. Perifoneo en barrios	Marzo, Mayo Octubre	Chazuta	Comisión de Comunicaciones	
Simulaciones de las comisiones con sus funciones asignadas por ley	En reunión con el Comité se programara simulacros ante diferentes amenazas como: <ul style="list-style-type: none"> • Inundaciones, Deslizamientos • Sismos, Incendios 	Mayo, julio, octubre	Chazuta	Comisiones	
Campañas de limpieza de drenes, canales, alcantarillas	En coordinación con Juntas Vecinales, brigadistas y vecinos organizar campañas de limpieza en barrios.	Enero-marzo Set-nov	Chazuta	Comisiones de Operaciones, Logística y comunicaciones	
	Difusión campañas de limpieza en barrios con medios, perifoneo y su ejecución, etc.	Febrero-mayo	Chazuta	Comisión de Comunicaciones	Parlantes, spots, volantes, herramientas
Elaboración de censo poblacional	Preparar fichas, capacitar personal, publicación a población y ejecución de censo.	Marzo	Chazuta	Comisiones	Formatos, refrigerios
Solicitar al INDECI usuario y clave del SINPAD para el registro de acciones de prevención y emergencia	El presidente solicita al Indeci San Martin mediante oficio	febrero	Banda de Shilcayo	Presidente	Computadora, impresora, papel

3.2. Fase II: Acciones de Respuesta y Rehabilitación

3.2.1 Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED):

El Centro de Operaciones de Emergencias Distrital es un Centro de información especializada en situaciones de alerta o de desastres al servicio del Sistema Regional de Defensa Civil para la coordinación de las acciones de las comisiones del Comité Distrital que participan en preparación y respuesta de emergencias y desastres.

El COE es coordinado por el Sr. Rogger Saurin, Secretario Técnico del Comité Distrital, y lo integran:

1. Modulo de Operaciones, lo dirige la Comisión de Operaciones
2. Modulo de Monitoreo y Análisis, lo dirige y operaciones y participa Ley y Orden.
3. Módulo de Logística, lo dirige la comisión de logística.
4. Módulo de Prensa, lo dirige la Comisión de Comunicaciones

3.2.2. Acciones de Respuesta a varios niveles de alerta:

El Comité Regional de Defensa Civil, por medio de la Secretaría Técnica declarará los estados de alerta correspondientes a nivel regional, quedando establecido que el monitoreo de los fenómenos naturales es función y responsabilidad de SENAMHI, de conformidad a lo establecido en su Ley orgánica.

Niveles de alerta según el POEN

	Nivel	Condición	Acciones
Verde	III	Normal	"Información"
Amarilla	II	Emergencia	"Preparación y Alerta"
Roja	I	Desastre	"Impacto y respuesta"

Las acciones descritas a continuación obedecen a una respuesta ante un evento progresivo, tal como lo es uno hidro-meteorológico, pero no se aplica en su totalidad a un evento súbito, tal como un terremoto.

a). Alerta Verde (Fase informativa):

- ✓ SENAMHI, en coordinación con la Secretaría Técnica regional, deberá alertar al COED acerca de la situación por medio del SAT.
- ✓ Localizar a todo el personal
- ✓ Prepararse para una posible activación
- ✓ Alertar a las Comunidades
- ✓ Verificación del Mapa de recursos disponibles
- ✓ La Secretaría Técnica proveerá información y recomendaciones al Comité Distrital y a la Población en general.
- ✓ El Modulo de Monitoreo intensifica la vigilancia del fenómeno para la toma de decisiones.

b). Alerta Amarilla:

Las Comisiones se reúnen en el Centro de Operaciones de Desastres [COED].

- ✓ Las Comisiones despliegan los recursos a las áreas de posible impacto.
- ✓ Los Comites Comunales están en un nivel alto de alerta y en sesión constante.
- ✓ Se identifican recursos adicionales
- ✓ Se preparan los refugios
- ✓ Se inicia la evacuación de ciudadanos según sea necesario
- ✓ Se comienza a utilizar el Fondo de emergencia del PP
- ✓ Se preparan los Albergues Temporales y se comienzan a ocupar según las necesidades.

c). Alerta Roja:

- ✓ Continuar con las evacuaciones
- ✓ Todas las Comisiones totalmente operativas y respondiendo a la crisis.
- ✓ Iniciar las actividades de búsqueda y rescate
- ✓ Se inicia la EDAN [evaluación de daños y análisis de necesidades].
- ✓ Se realiza la evaluación de las necesidades logísticas y de suministros.
- ✓ Activar el Sistema Logístico establecido.
- ✓ Se establecen niveles de cobertura de gestión distrital de recursos.
- ✓ Identificar ofertas de ayuda humanitaria provincial o regional.

3.2.3. FUNCION DE LAS COMISIONES

3.2.3.1. COMISION DE OPERACIONES



Presidente: Director de IE

Integrantes:

-
- Municipio distrital (área de infraestructura)
- Representante del Colegio San Pedro
- Representantes de Institución Educativa
- Responsable de agua potable
- Responsable de Electro oriente
- Responsable de CCL
- Responsable de medio ambiente
- Representante de los JOVOS
- Responsable de EDAN de la micro red de salud
- Representante de Usuarios y regantes.
-

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Activar el COE (precisando funciones por niveles D,P,R)	Miembros de Operaciones	
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades a:		Ficha EDAN
Salud de personas.....	Micro red de salud	Movilidad
Viviendas	Jóvenes Voluntarios, Brigadistas, docentes	Tableros
Agua y desagüe.....	Responsable del Agua Potable	Linternas
Energía	Responsable de Electro Oriente	
Comunicaciones	Responsables de los Centros Comunitarios	
Calles,	Obras Municipio	
Carreteras, puentes, caminos.....	Profesionales Ing. Civil del municipio	
Locales públicos		
Infraestructura de riego.....	Usuarios, regantes	
Cultivos		

COMISIÓN DE OPERACIONES

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Procesamiento de información en el modulo de operaciones del COED	Jóvenes Voluntarios	Computadoras, impresoras
Calculo de necesidades de ayuda humanitaria, logística, accesorios y otros materiales.	Integrantes de comisión con la ayuda de la comisión de Logística	
Formulación de fichas técnicas para: locales públicos, vías de transporte, servicios básicos, agricultura, ganadería	Técnicos capacitados	Fichas técnicas, información EDAN, Computadora
Instalación de albergues en caso necesario de familia damnificadas		Carpas, colchas, colchones, alimentos
Acceso de carreteras, caminos afectados		Maquinarias, combustible, operadores
Reforzamiento de defensas ribereñas, puentes, etc.		Maquinarias, combustible, operadores
Suministro de agua intradomociliaria y a los albergues instalados	Responsable del Agua Potable	Cisternas, bladers, reservorios, combustible
Rehabilitación del agua, energía, comunicaciones.	Responsable Agua Potable, de Electroriente, Centros Comunitarios	Herramientas, accesorios
Promover con la población de viviendas afectadas la limpieza de sus predios y saquen desmonte a calle		Herramientas
Remoción de escombros de calles		Maquinaria, combustible
Instalación de aulas provisionales en lugar establecido por Operaciones		Personal, kits de herramientas

3.2.3.2. COMISIÓN DE LOGÍSTICA

Presidente: Municipalidad Distrital (Área de Logística)

Integrantes:

- Representante de Club de Madres
- Representantes de la Iglesia Católica
- Representantes de La Iglesia Adventista
- Representante de la Iglesia Evangélica
- Responsable del Vaso de Leche (Municipio)
- Representantes de los Jóvenes.



ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Inventario (revisar)	Iglesias, Clubes de madre, comedores populares	Humanos
Conocer la ficha de evaluación de operaciones		
Ayuda a operaciones a realizar calculo de necesidades		
Acopio y Almacenaje de donaciones		
Elaboración de cardex (donaciones)		
Distribución de la ayuda		
Olla común sectorizado		
Coordinación con las instituciones de la provincia y región		
Coordinar con las demás comisiones para conocer sus necesidades		
Apertura cuenta corriente		
Clasificación de la ayuda		
Ver si la ayuda esta llegando a todos los damnificados		

3.2.3.3. COMISIÓN DE SALUD

Presidente:
Responsable del Centro de Salud

Integrantes:

- Representantes del Centro de Salud del Distrito
- Representantes de Los Jóvenes Voluntarios.



ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS
Activar la comisión de salud		Directorio
Manejo Pre hospitalario (rescate y salvamento, primeros auxilios, traslado de heridos) en zona afectada.	Brigadistas, unidad de salud, Jóvenes Voluntarios	Herramientas, Camillas, botiquines, ambulancias, camionetas.
Atención Hospitalaria	Personal asistencial MINSA	Herramientas y Equipos
Saneamiento básico: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tratamiento de agua intra-domiciliario ✓ Tratamiento de agua en albergues ✓ Tratamiento de excretas ✓ Tratamiento de residuos sólidos ✓ Manipulación de alimentos 	Personal MINSA	
Monitoreo de productos alimenticios	Personal MINSA	
Recuperación Psicoemocional	Personal (MINSA)	Lista de personal del área
Monitoreo abusos de los menores	Personal MINSA	
Control Epidemiológico		

3.2.3.4. COMISIÓN DE COMUNICACIONES



Presidente:
Representante del Juzgado de Paz

Integrantes:

- Representantes Jóvenes Voluntarios.

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Recoger información oficial del COE	COMISION DE COMUNICACIONES	Medios de comunicación, alto parlantes, radio comunicadores con las que cuentan algunas instituciones (MINSA, Policía, comunitarios, etc)
Redactar notas de prensa (sobre daños y alcance)		
Distribuir notas de prensa a los medios de comunicación		
informará a la población de la situación creada en el territorio por el fenómeno, previa autorización del Comité y ordenará entrevistas de los miembros del comité con los medios de difusión hablados y escritos.		
Recoger del COE información permanente para la actualización de los daños, necesidades, damnificados, ayuda humanitaria, empadronamiento y seguridad, etc.		
Distribución de información actualizada a los medios de comunicación		
Spot con mensajes tranquilizadores y orientadores para que la población actúe organizadamente a través del COE		
Realizar reportajes con información oficial		

3.2.3.5 COMISIÓN DE LEY Y ORDEN

Presidente:

Responsable de la Comisaria de Chazuta

Integrantes:

- Representantes del CADS
- Representantes del Frente de Defensa
- Representantes de la Gobernación
- Representantes de Los Jóvenes Voluntarios.

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Patrullaje intensivo con vehículos y personal por toda la zona del desastre	PNP, Voluntarios	Vehículos y motocicletas, personal (oficiales, sub oficiales y alumnos de escuela)
Nombrar apoyo inmediato a la comisión de salud, logística y comunicaciones	PNP	Personal de oficiales (con mando)
Estacionamiento táctico en puntos vulnerables de la ciudad, con concentración de fuerzas (puentes, partes altas, etc.)	PNP, Juntas Vecinales	Personal oficiales, sub oficiales
Información constante y coordinación general con todas las comisiones y al gobiernos locales, gobierno central, etc.	Gobernación	Gobernador y todo el personal
Levantamientos de cadáveres, registros, verificación de actas, legalización (Instalar modulo en la zona de desastre)	PNP	Personal Policial

IV.- INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- El Comité Distrital de Chazuta tendrá reuniones en forma periódica para planificar las actividades que tendrán que realizar dentro del Distrito.
- Se establece hacer uso de las herramientas técnicas de manejo de emergencia (EDAN, LSS, ESFERA), para el cumplimiento de las funciones establecidas en la ley de Defensa Civil.
- Una vez detectado el riesgo a impactar se instalará la sala situacional en el COE.
- El Comité Distrital de Defensa Civil mantendrá coordinación permanente con el Comité Provincial de Defensa Civil.
- El Comité Distrital Gestionará el apoyo para la elaboración de expedientes Técnicos, ejecución de obras, buscando la confluencia de organismos públicos y privados.
- El Comité Distrital se comunicará con la opinión pública a través de notas de prensa que den cuenta de la situación de emergencia.
- De manera independiente cada comisión se reunirá cuando lo estime conveniente para implementar el presente plan de emergencia.
- El presidente del Comité y los responsables de cada comisión se reunirán previamente a fin de establecer la agenda de la reunión del comité.

V.- ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

PERSONAL, INVENTARIO, RECURSOS DISPONIBLES (A NIVEL LOCAL)

Los funcionarios o integrantes de las instituciones públicas locales, salud,

Gobernación, Municipalidad, Iglesia Católica, Iglesia Adventista, Iglesia Evangélica, Centros Educativos, Policía Nacional, Organizaciones de Base (clubes de madre, barrios, JOVOS), y otros, participarán en las Comisiones del Comité de Defensa Civil según la afinidad que tenga con las funciones de las comisiones.

LOGÍSTICA FINANCIERA

Los requerimientos logísticos y financieros que demandan la evaluación de riesgos, la elaboración y actualización del presente plan, capacitación a las comisiones, así como la publicación del mismo, han sido cubiertos por el proyecto PMA-PREDES.

Los gastos que demande la implementación de las acciones de emergencias del presente Plan de Operaciones para Emergencias deberán ser cubiertos por el aporte de cada institución y el aporte de la misma **Municipalidad que tendrá que fijar una partida dentro del presupuesto participativo para que el Comité Distrital pueda disponer y poder implementar acciones de preparación y atención** frente a cualquier tipo de demanda que la población lo requiera.

VI.- CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES

6.1. CONTROL Y COORDINACIÓN

❖ Fase de Preparación:

Puesto de coordinación, oficina de Defensa Civil en la Municipalidad.

❖ Fase de Respuesta y Rehabilitación:

Centro de operaciones de Emergencia, COE Distrital, auditorio municipal.

6.2. COMUNICACIONES

Sistema de radio de comunicación

CANAL	INSTITUCION	FRECUENCIA	ESTACIONES RADIALES	INDICATIVO	OPERATIVO
1	Emergencias	5.313.50 USB	Central REDCOM	Central	24 hrs
			Operador de radio		
			William Ramírez		
2	Salud	7.520.00 USB	Salud Chazuta	95-D	7:30 a 1:00 3:00 a 6:00
			Operador de radio		
			Tomas Ramírez Barrera		
3	MTC	7.820.00 USB	Dir. Regional Comunic.	58	
			Operador de radio		
			Víctor Díaz		7:30 a 1:00 3:00 A 5:30
4	PNP		PNP Chazuta		
			Operador de radio		
5	Proyecto Huallaga				
			Operador de radio		
6	Agricultura				
			Operador de radio		
7	GORESAM-CRDC	7.415.00 USB	Of. D.C regional	78	
			Operador de radio		
			Javier Bardales		
8	Municipios				
			Operador de radio		
9	Alterna de emergencias	7.570.00 USB			
			Operador de radio		

Dirección electrónica:

Comite provincial tarapoto@siredecism.org

Comite regional crdc@siredecism.org.

<http://www.siredecism.org>

Sistema de telefonía

Distrito:

Municipio 830080/830084

Jovos 830087

Resp agua 830080

Provincia:

Comite Provincial... 522371

Bomberos

PNP 522141

Región:

CRDC 523391/522285

DN de DIRES..... 522371

Pronaa 522658

Indeci 521954

PreDES 526214

ANEXOS

(Anexo 01),	Inventario de Recursos Humanos y Materiales.
(Anexo 02),	Plan de aviso del personal para emergencias.
(Anexo 03),	Población en riesgo ante inundaciones.
(Anexo 04),	Población en riesgo ante sismos.
(Anexo 05),	Resolución de Conformación de los Miembros del Comité de Defensa Civil del Distrito de Chazuta.
(Anexo 06),	Resolución de validación y aprobación del Plan de Operaciones de Emergencia de Chazuta
(Anexo 07),	Croquis de Evacuación - SAT
(Anexo 08),	Mapa de la Provincia de San Martín.- Distrito de Chazuta.

(ANEXO 1), INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

N°	Instituciones	Recursos Humanos		Medios de Comunicación			RECURSOS MATERIALES														
				Teléfono, fax	Radios		Transporte							Logístico							
		Profesional	Técnico /otro		Frecuencia	Tipo		Técnicos			Livianos		Maquinaria		Almacén	Computadora	Multimedia	Techo y abrigo	Alimentos		
						Base	Portátil	Patrulleros	Ambulancias	A/C y Cisternas	Motocicletas	Camionetas	Deslizadora	Caterpillar						Cargador frontal	Volquetes
01	Alcaldía	4	6	830080 830084		3						1	1				1	1	1		
02	Gerencia de Obras MD3U																				
03	Gobernación		1			1															
04	Centro de Salud	9	21			1		1					1				2	4			
05	Jovos		20	830087																	
06	Responsable de agua y luz		2	830080													1				
07	PNP	1	6			1					1		1					1			
08	IE San Pedro	18	2																		
09	IE No 0101	14	3															1			
10	IE No 0102	14	2														1	1			
11	IE No 0103	8	2																		
12	Juzgado de Paz		1																		
13	Agencia Agraria																				
14	CIMA																				
15	Cedro																				
16	Clubes de madres																				

ANEXO 2.- PLAN DE AVISO DEL PERSONAL EN EMERGENCIAS

N°	Nombres y Apellidos	Institución	Comisión	Cargo	Comunicaciones		
					Rpm	Celular	Casa

(ANEXO 3) .- POBLACIÓN EN RIESGO ANTE INUNDACIONES

Distritos	Sector/barrios	Fam	Grupo de edades															Total de personas						
			0-1			2-5			6-16			17-65			Mas de 65			H	M	T				
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T							

(ANEXO 05).- RESOLUCION DE CONFORMACION DEL COMITE DE DEFNSA CIVIL DEL DISTRITO DE CHAZUTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAZUTA
PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 072-07-MDCH

Chazuta, 17 de septiembre del año dos mil siete.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAZUTA

VISTOS; Que, conforme a las facultades establecidas en la Ley N° 29772, Ley Orgánica de Municipalidades Ley, inciso 6, artículo 20°, señala que constituye atribuciones de la Alcaldía, dictar decretos y resoluciones de alcaldía. Correspondiendo al órgano del Gobierno local, reconocer, resaltar y estimular los méritos ciudadanos y profesionales de las personas, que con su calidad colaboran y vienen aportando en forma desinteresada en las diferentes actividades que se realizan en el distrito de Chazuta.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, su modificatoria, aprobada por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, sobre la Descentralización, y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SEGUNDO.- Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con la Ley N° 19338 - Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, sus modificatorias y ampliatorias, aprobadas por Decretos Legislativos N° 442,735 y 905; Decreto Supremo N° 005-88 - Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, el mismo que señala en su Artículo 23°, que la participación de los ciudadanos en el Comité de Defensa Civil es obligatoria en razón del cargo que ocupa y su

representatividad irrenunciable, entendiéndose, que, de haber variación de los titulares, los que hagan sus veces seguirán siendo miembros activos del Comité de Defensa Civil e igualmente deberá de entenderse en el caso de miembros integrantes de la Organizaciones No Públicas (comunidades campesinas, laborales, culturales gremiales y las que realicen labores de bienestar), en las funciones asignadas en el Comité de Defensa Civil.

TERCERO.- Que, el Comité Distrital de Defensa Civil constituye una institución que viene trabajando y realizando con cada uno de sus miembros integrantes, actividades en beneficio de la seguridad y bienestar ante posibles desastres en las zonas vulnerables del Distrito de Chazuta y de las comunidades que la conforman, realizando y ejecutando acciones de Prevención, Preparación y Asistencia en caso de desastres o calamidades.

A fin de reconocer la labor que realizan y en la actualidad vienen cumpliendo, se expide la presente **resolución de reconocimiento**, de cada uno de los miembros integrantes que a continuación se detalla:

COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

Presidente : Isaac Tangoa Panaifo
Vicepresidente : Leonel Julca Troncos
Secretario Técnico : Máximo Roller Saurin Pezo

COMISIÓN DE OPERACIONES

Presidente : Director del I.E 0101 Luis Walter Alvarado Bartra
Miembros : Municipalidad Distrital (Área de infraestructura)
Representantes del Colegio San Pedro

(ANEXO 05).- RESOLUCION DE CONFORMACION DEL COMITE DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE CHAZUTA

Representantes de la IE 0101

Representantes de la IE 0102

Representantes de la IE 0103

Responsables del Agua Potable

Responsables de Electro Oriente

Responsables de la ODL

Responsables de medio ambiente

Representantes de los Jóvenes

Representante de la ONG IDPA

Representante de CIMA

Representante del PDA

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

Presidente : Representante del Juzgado de Paz

Miembros : Representantes de los Jóvenes
: Representante de la IE 0103

COMISIÓN DE LOGÍSTICA

Presidente : Municipalidad Distrital (Área de logística)

Miembros : Representantes de Clubes de Madres
Representantes de la Iglesia Católica
Representantes de la Iglesia Adventista
Representantes de la Iglesia Evangélica
Responsable del Vaso de Leche (Municipio)
Representantes de los Jóvenes

COMISIÓN DE LEY Y ORDEN

Presidente : Representante de la Comisaría de Chazuta

Miembros : Representantes del CAD
Representantes del Frente de Defensa
Representantes de la Gobernación

COMISIÓN DE SALUD

Presidente : Responsable del Centro de Salud

Miembros : Representantes del Centro de Salud del Distrito
Representantes de los Jóvenes

En mérito a los consideraciones y fundamentos expuestos.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OTORGAR EL RECONOCIMIENTO a cada uno de los miembros del Comité Distrital de Defensa Civil de Chazuta, por la labor que vienen realizando en beneficio del Distrito.

Artículo Segundo.- COMUNÍQUESE, con copias de la presente Resolución al Pleno del Concejo para los fines administrativos correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**(ANEXO 06).- RESOLUCION DE VALIDACION Y APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA
DEL DISTRITO DE CHAZUTA**

**(ANEXO 7).- CROQUIS DE EVACUACION DEL DISTRITO
DE CHAZUTA**

(ANEXO 8).- MAPA PROVINCIA DE SAN MARTIN -
DISTRITO DE CHAZUTA





Entidad Financiera del Proyecto : PMA

El Programa Mundial de Alimentos, se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas en adoptar una Declaración de Misión en 1994. Sobre esta declaración se construyeron las políticas para definir qué, dónde y a quién, se debe apoyar para erradicar el hambre global y la pobreza.

La agencia también proporciona el apoyo logístico necesario para llevar alimentos a las personas que han sido víctimas de desastres y a los que más lo necesitan, en el momento preciso y en el lugar adecuado. El PMA aboga para que el tema del hambre sea una prioridad en la agenda internacional, promoviendo además políticas, estrategias y operaciones que benefician directamente a los pobres y a los que pasan hambre.



Entidad Ejecutora del Proyecto : PREDES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres (Predes), es una Organización No Gubernamental peruana, creada en 1983 para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de desastres en el país.

Realiza estudios, asesoría técnica y promueve la educación y participación ciudadana, trabajando con comunidades vulnerables, con gobiernos locales y regionales e instituciones públicas y privadas. Promueve la inclusión del enfoque de prevención en las políticas públicas como parte del desarrollo sostenible y la creación de un hábitat seguro y saludable.



SIREDECI -SM

Este documento ha sido elaborado en el marco del Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades de los Organismos de Preparativos y Respuestas a Emergencias - en la Región San Martín, la cual se ha ejecutado con el aporte financiero del PMA. Los Puntos de vista que en él se expresan no representan necesariamente el punto de vista del PMA.